

## Los modelos educativos en la educación virtual universitaria

Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites<sup>1</sup>

### INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

#### Historia del artículo:

Recibido: 12/11/2020

Aceptado: 31/07/2021

#### Palabras clave:

Modelo educativo;  
educación virtual universitaria.

### RESUMEN

La investigación analiza y reflexiona sobre los contenidos de los modelos educativos universitarios con el propósito de identificar las concepciones que los fundamentan, las semejanzas y diferencias en planteamientos filosóficos doctrinarios y pedagógicos que animan la vida académica de las universidades y si éstos responden a los requerimientos de la educación virtual que se aplica hoy en día en las universidades de todo el país. Para cumplir con el objetivo se utiliza una metodología de técnica documental que se sustenta en la revisión de artículos y libros que tratan sobre modelos educativos universitarios. Se seleccionaron, así mismo, diez modelos educativos de universidades públicas del Perú. Como estudio cualitativo se formularon categorías para realizar el análisis y la reflexión desde una ficha de análisis de contenidos. La conclusión más importante es que las universidades públicas peruanas adoptan fundamentos educativos que giran en torno al humanismo, el cual se refleja en concepciones pedagógicas, curriculares y didácticas, centradas en el desarrollo de las capacidades cognitivas y actitudinales del estudiante como protagonista e interlocutor válido en la comunicación didáctica en el aula. Sin embargo, por el cambio acelerado de modalidad de educación presencial a virtual, resulta urgente adecuar los modelos educativos de las universidades al nuevo contexto educativo.

### Educational models in virtual university education

#### ABSTRACT

#### Keywords:

Educational model;  
virtual university education.

The research analyzes and reflects on the contents of university educational models in order to identify the conceptions that support them, the similarities and differences in doctrinal and pedagogical philosophical approaches that animate the academic life of universities and if they respond to the requirements of virtual education that is applied today in universities across the country. To meet the objective, a documentary technique methodology is used that is based on the review of articles and books that deal with university educational models. Likewise, ten educational models from public universities in Peru were selected. As a qualitative study, categories were formulated for analysis and reflection from a content analysis file. The most important conclusion is that Peruvian public universities adopt educational foundations that revolve around humanism, which is reflected in pedagogical, curricular and didactic conceptions, focused on the development of the cognitive and attitudinal capacities of the student as protagonist and valid interlocutor in didactic communication in the classroom. However, due to the accelerated change from face-to-face to virtual education modality, it is urgent to adapt the educational models of the universities to the new educational context.

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias de la Educación. Docente de la Universidad Nacional de Piura. Docente de Escuela de Posgrado UNP. E-mail: .ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0002-8970>

## **Introducción**

La pandemia COVID 19 produjo una transformación en la educación, produciéndose una migración de la presencialidad a la virtualidad con el propósito de continuar con el servicio educativo en las universidades. Ello implicó realizar cambios en la gestión académica para integrar las herramientas tecnológicas en el proceso educativo. Las acciones iniciales recomendadas por la Superintendencia Nacional de la Educación Superior Universitaria (SUNEDU, 2020) fue la identificación de asignaturas que sean factibles desarrollarse a los estudiantes a través de plataformas virtuales, postergándose para el futuro aquellas que necesitaban de laboratorios, talleres y ambientes exteriores para trabajos de campo. Se realizaron acelerados cursos de capacitación dirigidos a los docentes universitarios que les permitiera el desarrollo de competencias digitales para la conducción de los medios virtuales y la aplicación de estrategias metodológicas apropiadas al contexto. Estas medidas marcaron una fuerte motivación en los actores de la comunidad universitaria para transformar sus procesos didácticos en un entorno virtual al cual debían adecuarse necesariamente. Si bien se realizaron cambios a nivel de contexto, de estrategias y de recursos en el ámbito universitario, los modelos educativos y los planes curriculares permanecieron invariables, uno por la rapidez de la implementación de la modalidad virtual y, otro, por la incertidumbre que genera la situación sanitaria de la pandemia, de la cual no se sabe aun cuando terminará.

Las universidades del Perú poseen de una autonomía para la elaboración de su visión, misión y objetivos estratégicos que tienen, les permitieron, años atrás, diseñar su propio modelo educativo y los planes curriculares de cada una de las carreras profesionales que ofertan. Desde el 2014, existen leyes (Ley Universitaria 30220 y Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria) y modelos educativos (Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa-SINEACE) que han venido impulsando la mejora de la gestión académica de las universidades mediante la simbolización abstracta

sobre una situación pedagógica explicada por una o varias teorías para el logro a corto plazo de metas educativas, visión, propósito y objetivos organizacionales (Navarro, 2006). En esta perspectiva, cada universidad introdujo lineamientos teóricos filosóficos, de pedagogía, currículo, didáctica y evaluación, que permitían orientar la actividad académica, investigación y el compromiso social de los docentes y alumnos en la educación presencial.

De acuerdo con Tünnermann (2008) un modelo educativo es considerado como la concretización del paradigma educativo que ejerce una institución y que es utilizado como antecedente para el cumplimiento de las funciones como la docencia, investigación, extensión universitaria, vinculación y servicios con el propósito de poner en práctica su plan educativo. Esto implica reconocer que la actividad académica profesional no es improvisada o sujeta a los criterios y voluntad de los docentes, los que en muchos casos son profesionales en una especialidad, pero carecen de conocimientos pedagógicos y curriculares. Otro aspecto a considerar es que las concepciones educativas y pedagógicas que conforman un modelo educativo no son seleccionadas al azar, sino que están de acuerdo con el contexto, visión, misión, valores, filosofía, objetivos estratégicos y finalidades de la universitaria.

Molina et al. (2018) enfatizan la importancia de este importante documento rector en la identidad de la institución, el cumplimiento de las funciones docentes y la capacidad de transformación en el interior y exterior de la universidad:

Una universidad es personalizada e identificada por el modelo educativo que posee, por lo que cada miembro debe apropiarse del mismo dado que se convierte el contexto interno y externo de la institución de educación superior, expresados en perspectivas sintetizadas de las orientaciones pedagógicas que guían a los docentes a partir del establecimiento y análisis de los programas estudiantiles de la universidad.

El documento refleja, por tanto, lo que de sui géneris tiene la institución, el sello característico y que la hace diferente de las demás, porque si bien puede contener paradigmas y concepciones educativas comunes, estos aspectos integrados con su tradición, cultura institucional, objetivos, esquemas de pensamiento, clima, formas de hacer que son propias, dan como resultado una visión educativa única y diversa a la vez.

Sin embargo, los modelos educativos universitarios son textos inacabados, ya que suelen tener un corto tiempo y posteriormente suelen ser sustituidos o retocados para adecuarlos según las permutaciones educativas y necesidades sociales en el marco de un contexto determinado (Moreno et al., 2016). En este sentido, es importante analizar sus contenidos con el objetivo de identificar las concepciones que los fundamentan, las semejanzas y diferencias en planteamientos filosóficos doctrinarios y pedagógicos que animan la vida académica de las universidades y si éstos responden a los requerimientos de la educación virtual que se aplica hoy en día en todo el país para afrontar los efectos de la pandemia que mantiene confinados a estudiantes y docentes en sus hogares. Es necesario verificar si los modelos educativos en las universidades son una representación explícita e implícita de la enseñanza y el aprendizaje, asimismo si guardan relación con los contenidos curriculares. (Berttolini, Mapén y Pérez, 2019), en este caso, un proceso educativo que se desarrolla en los entornos virtuales de aprendizaje.

**Metodología**

En la metodología se utilizó la técnica documental que se sustenta en la revisión de artículos y libros que tratan sobre el tema. La información recopilada pertenece a diversas fuentes digitales e impresas y los contenidos extraídos, en forma de

citas directas e indirectas, buscaron fundamentar el constructo modelo educativo universitario y qué aspectos en forma de enfoques, teorías y principios filosóficos y psicopedagógicos son sustentos de la actividad de formación profesional que realizan las universidades en el Perú. Verifica, así mismo, si están integrando las herramientas tecnológicas en la enseñanza universitaria.

Se seleccionaron como objetos de estudio diez modelos de universidades públicas, del Perú. En la elección, se consideró la zona geográfica en la cual están ubicadas y el año de aparición del modelo. Como estudio cualitativo se formularon categorías para el análisis y evaluación de la información de los modelos seleccionados, las que están centradas en la concepción, fundamentos filosóficos, pedagógicos, curriculares y didácticos y los enfoques sociales y ciudadanos que complementan el ideal de educación que tienen las universidades. Se pone énfasis en la identificación de conceptos adecuados a la modalidad de educación virtual y en los desafíos que estos temas revisten actualmente en el docente universitario para generar aprendizajes de calidad en los estudiantes. Como instrumento se utilizó una ficha de análisis de contenidos, la que fue validada por docentes expertos, con un nivel de 0.97. Se realizó, además, la reflexión teórica de cada una de las categorías consideradas. A continuación, se presentan las universidades públicas con la muestra de modelos educativos, objetos de análisis.

**Tabla 1**  
Modelos educativos de universidades públicas

N°	Universidades	Región	Año de publicación
01	Universidad Nacional de Piura)	Piura	2015
02	Universidad Nacional de Trujillo (UNT)	La Libertad	2015
03	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	Lima	2015
04	Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)	Lima	2017
05	Universidad Nacional del Callao (UNC)	Callao-Lima	2016
06	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)	Loreto	2013
07	Universidad Nacional de Huancavelica (UNH)	Huancavelica	2017
08	Universidad Nacional de San Agustín (UNAS)	Arequipa	2016
09	Universidad Nacional de San Antonio Abad (UNSAAB)	Cuzco	2016
10	Universidad Nacional del Altiplano (UNA)	Puno	2013

Fuente: Página web de universidades públicas de Perú (Consulta en diciembre 2019).

En la Tabla 1 se aprecia que dos universidades son del norte del Perú, cuatro del centro y cuatro están ubicadas en la zona sur. Pertenecen a diferentes regiones naturales, seis de ellas están en la costa peruana, tres en la sierra y una en la selva amazónica. Las fechas de publicación de los modelos educativos son de los años 2016 y 2017. Dos aparecieron en el 2013, un año anterior a la publicación de la Ley Universitaria 30220, lo que indica la insuficiencia de tener en cuenta a las demandas de una sociedad que crece vertiginosamente, asimismo, responder a distintas políticas provenientes de instituciones a nivel nacional e internacional (Berttolini et al., 2019).

### **Concepción de modelo educativo universitario**

En las universidades públicas de Perú el modelo educativo es, fundamentalmente, un instrumento de gestión académica y pedagógica que sirve como referente para orientar las actividades propias de la formación profesional. Se le considera un componente importante de calidad educativa pues guarda una estrecha relación con la misión y razón existencial de la universidad. Los principios institucionales buscan la formación de individuos educados y competentes para poner en práctica sus conocimientos adquiridos mediante propuestas innovadoras que busquen transformar el contexto y contribuyan al desarrollo social (Lugo et al., 2013). Por ejemplo, la UNP (2015), al referirse a su modelo educativo, señala que es un documento que sirve como instrumento para guiar las actividades y programaciones educativas esenciales en la formación profesional. Por su parte la UNT afirma que "...es un documento pedagógico que expone su prospectiva de educación universitaria y orienta la formación de profesionales en la zona norte del Perú". (2015). De igual manera, la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco refiere que es la síntesis de los modelos educacionales que una organización ejerce, siendo referencial a las ocupaciones que desempeña con el propósito de concretizar su proyecto educativo.

En otras universidades se enfatiza la identidad institucional y se tipifica como portador de la filosofía institucional y el compromiso que deben tener los integrantes de la corporación universitaria para que su operatividad posibilite la solución de los problemas de la sociedad. En este razonamiento se le define como la representación ideal o arquetípica de lo que debe ser la universidad, que hace posible el cumplimiento de su

misión, así como también de los deberes y obligaciones de todos y cada uno de sus integrantes. (UNALM, 2017). A su vez, la UNC (2016) pone relevancia en su firme y constante compromiso con la ciudadanía y educación universitaria, brindando la posibilidad de ayudar a solucionar diversos problemas de implicancia regional y nacional a solucionar desde una perspectiva científica, cultural, social, tecnológica, económica, política y pedagógica.

Con equivalente orientación, el Modelo Educativo de la UNSM busca exhibir, a la corporación académica y sociedad, las explicaciones filosóficas, científicas, culturales y pedagógicas que cimentan la educación universitaria, además de determinar lineamientos generales para su respectiva puesta en práctica en la universidad. Por su parte, la UNH (2017) lo define como el reflejo del pensamiento ideológico, educativo e institucional, orientadora de la gestión de los procesos de formación profesional, investigación, extensión universitaria y proyección social, desde una perspectiva institucional, regional, nacional e internacional. En estas definiciones se pone énfasis en el vínculo existente entre la universidad y la sociedad en razón de uno de los fines establecidos en la Ley Universitaria 30220 que establece la necesidad de dar a conocer a la corporación educativa sus actividades y servicios que buscan la promoción del cambio y progreso (Art. 6º, inc. 6.3).

Se resalta, así mismo, el carácter oficial, formal y prescriptivo del modelo educativo al establecer atributos y principios que dan marco a las acciones y prácticas educativas de nuestra institución (UNSA de Arequipa, 2016). La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana es más concreta al considerar su calidad de documento orientador y normativo, en el que se sintetiza el diagnóstico filosófico que define y fundamenta las intencionalidades formativas más distinguidos que orienten de manera pertinente y coherente sus métodos de enseñanza de especialidad y complementaria.

### **Fundamentos: filosófico, pedagógico, curricular y didáctico**

El fundamento filosófico que sustenta los modelos educativos es el humanismo el que, como afirma Guadarrama (1997), ubica al ser humano como valía transcendental ante todo lo que existe, subordinando cualquier diligencia como brindarle excelentes escenarios para que tenga una vida digna de vida a fin de demostrar sus potencialidades (como se citó en Sánchez y Pérez, 2017). Asumida esta concepción centrada en el ser humano, las universidades promueven la formación profesional integral que va desde la atención a los conocimientos esenciales

como el conocer, hacer, ser, sentir, convivir, etc. (Inciarte y Canquiz, 2009).

Una educación es humanista cuando a cada persona se le atiende en su estilo de interpretación del contexto, ayudándoles a los otros a ser como ellos, dado que, busca darle a los estudiantes lo indispensable para que pueda explorar y comprender significativamente sus vivencias

favoreciendo su desarrollo personal (Trujillo, 2017). La formación humanística se expresa en los planes curriculares que integran áreas y asignaturas orientadas a cubrir todas las necesidades de desarrollo personal, cognitivo, psicomotriz, afectivo y espiritual del estudiante, para formar un perfil profesional con rasgos basados en valores que faciliten el desarrollo y convivencia humana.

**Tabla 2**

Fundamentos filosófico, pedagógico, curricular y didáctico en los modelos educativos universitarios

Universidades	Fundamentos			
	Filosóficos	pedagógicos	curriculares	Didácticos
Universidad Nacional de Piura (UNP)	Humanista Formación profesional integral	Cognitivos Centrados en el estudiante	Socioformativo Enfoque competencias	Estrategias activas, globales e integrales
Universidad Nacional de Trujillo (UNT)	Humanista Formación profesional integral	Cognitivos Centrados en el estudiante	Enfoque competencias	Pedagogía del ejemplo Modelaje
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	Humanista Formación profesional integral	Cognitivos Centrados en el estudiante	Enfoque competencias	Participativos y activos.
Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)	Humanista Formación profesional integral	Socio constructivista	Enfoque competencias	Principios de metodología activa y escenarios reales y simulados
Universidad Nacional del Callao (UNC)	Humanista Formación profesional integral	Constructivista y conectivista	Enfoque competencias	Principios de metodología activa.
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)	Humanista Formación profesional integral	Cognitivo Sociocultural	Enfoque competencias	Principios de metodología activa.
Universidad Nacional de Huancavelica (UNH)	Humanista Formación profesional integral	Constructivista y conectivista	Enfoque competencias	Principios de metodología activa.
Universidad Nacional San Agustín (UNSA)	Humanista Formación profesional integral	Cognitivo	Enfoque competencias	Principios de metodología activa.
Universidad Nacional San Antonio Abad (UNSAAC)	Humanista Formación profesional integral	Basada en procesos	Enfoque competencias	Principios de metodología activa.
Universidad Nacional del Altiplano (UNA)	Humanista Formación profesional integral	Sociocrítico cognitivo	Enfoque competencias	Metodologías centradas en el estudiante

Fuente: Modelos Educativos de universidades públicas de Perú (Consulta, diciembre 2019).

El componente filosófico humanista se complementa con paradigmas y teorías pedagógicas modernas, orientadas al desarrollo integral de los estudiantes, como son las cognitivas, constructivistas, socio constructivistas y socio formativas. Estas consideran el desarrollo de las capacidades y los valores a través de dos asuntos específicos: aprendizaje significativo y el favorecimiento de destrezas generales y específicas, donde los contenidos y las metodologías constituyen los recursos para lograrlo (Trujillo, 2017). Se pone, también, de manifiesto el desarrollo de competencias cognitivas, que se encargan de procesar la información de acuerdo a lo que el contexto demande, mediante estrategias, esquemas cognitivos y técnicas, que permite que el hombre conozca perciba, explique, comprenda e interprete el mundo (Tobón, 2015.). En síntesis, incluir estas concepciones modernas en los modelos educativos significa dejar atrás el enfoque conductista y trabajo por objetivos imperantes en la educación universitaria por mucho tiempo.

En bases curriculares, las universidades públicas aplican el enfoque por competencias, tendencia que se da con mucha intensidad en el Perú y el mundo, el que responde a las demandas actuales de las empresas e instituciones laborales públicas y privadas, porque de lo que se trata es de gestionar el talento humano para lograr niveles cada vez niveles de calidad de vida más altos y en todas las áreas, dentro del marco de la búsqueda de avances significativos progresivos en la justicia social y la convivencia, y crear relaciones sostenibles y sustentables con el ambiente ecológico, con acciones concretas para disminuir los graves problemas ambientales actuales y prevenir algunos problemas en el futuro (Tobón, 2015). Es un esfuerzo de innovación curricular, que da un giro al trabajo en el aula y que motiva al docente al abandono de la cátedra magistral por metodologías que den protagonismo a los estudiantes, en situaciones de aprendizaje reales o simuladas en que manifieste desempeños antes que memorización de contenidos.

La competencia, según Zabalza (2003) se refiere a una serie de saberes y destrezas que las personas requieren para realizar una actividad; es decir, se ha transitado del objetivo y contenido a la competencia como un saber complejo que incluye una serie de habilidades/capacidades, contenidos y actitudes. Trabajar desde este enfoque es elegir una opción de didáctica innovadora que propone un conjunto de estrategias y metodologías activas participativas en los estudiantes, integrando en ese aprendizaje y desenvolvimiento el uso de las herramientas tecnológicas y una variedad de recursos pedagógicos on-line como plataformas virtuales, software educativo y medios de comunicación síncronos y asíncronos, entre otros. Dicho de otro modo, cuando se aplican metodologías activas, los estudiantes son los protagonistas, de su propio aprendizaje, pues se ven involucrados en todo el proceso; en tanto que el docente, desarrolla un rol de mediador, guía y tutor (Granados et al., 2020).

La estrecha vinculación de la universidad con la sociedad se comprende gracias al modelo socioeconómico de la Educación Superior, el mismo que es caracterizado por tener una abundante información, expiración de los contenidos, descomposición de límites entre países, diversidad de interconexiones y la circulación de la economía (Martínez, 2019), ello implica seleccionar enfoques diversos e innovadores que son tendencias en las universidades, y que reflejan los cambios y transformaciones suscitadas en su interior, los que se ven enriquecidos por corrientes sociales y culturales surgidas en la última década, que se integran en el plan curricular y trabajo de formación profesional como competencias o contenidos transversales, los cuales pueden ser tratados mediante diferentes formas didácticas o fuera del plan de estudios como talleres o actividades extracurriculares. Las corrientes socio culturales que se introducen en la Universidad para insertarse en la gestión curricular son: calidad educativa, los enfoques inclusivo e intercultural, ambiental, ética y valores.

**Tabla 3**

Enfoques sociales y culturales complementarios en los modelos educativos universitarios

Universidades	Enfoques complementarios			
	Calidad educativa	Inclusivo e Intercultural	Ambiental	Ética y valores
Universidad Nacional de Piura (UNP)	1	1	1	1
Universidad Nacional de Trujillo (UNT)	1		1	1
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	1	1	1	1
Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)	1		1	1
Universidad Nacional del Callao (UNC)	1		1	1
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)	1	1	1	1
Universidad Nacional de Huancavelica (UNH)	1	1	1	1
Universidad Nacional San Agustín (UNSA)	1		1	1
Universidad Nacional San Antonio Abad (UNSAC)	1	1	1	1
Universidad Nacional del Altiplano (UNA)	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Fuente: Modelos Educativos de universidades públicas de Perú.

La corriente de calidad educativa asumida por las universidades, objetos de estudio, se inserta en una natural indagación de la perfección del proceso educativo mediante la gestión corporativo y administrativa, esmerándose por alcanzar la acreditación de sus carreras profesionales a través del cumplimiento de estándares nacionales e internacionales (UNP, 2015). Este propósito es coherente con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU, 2015) que comprueba los escenarios elementales donde se evidencie su a fin de la universidad obtenga su licencia de funcionamiento. De igual manera, el esfuerzo que hacen para obtener la acreditación de las carreras profesionales por parte del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SINEACE, 2016). Sin embargo, al insertarse como un principio en los modelos educativos, el fin último consiste en determinar durante la gestión académica, una cultura de calidad en la universidad.

Las instituciones universitarias asumen la ética como un compromiso para que la docencia consolide en los estudiantes los principios éticos y deontológicos inherentes en los diversos

escenarios profesionales, a fin de formar profesionales competentes de las diversas áreas de la vida (Méndez-Medrano et al., 2018).

El compromiso ético es una exigencia en la educación universitaria por los altos niveles de corrupción que tienen los organismos públicos y en los cuales laboran profesionales formados en las aulas universitarias. La cimentación de la ética en la vida de los seres humanos es esencial, dado que, los valores morales adquiridos y apropiados en los salones de clases determinan el comportamiento de un profesional. Recibir una educación superior presume el desarrollo de la persona en su totalidad (Méndez-Medrano et al., 2018). De esta manera, un ser humano se encuentra bien formado si tiene la capacidad de realizar un análisis crítico del contexto en el que se desenvuelve, para que luego tome decisiones éticas, sustentadas en los conocimientos adquiridos en su profesión que van en beneficio del desarrollo social (Méndez-Medrano, et. al., 2018,).

El enfoque de educación ambiental se plantea como una directriz educacional que busca involucrar a los estudiantes y docentes, a través de

la enseñanza, en la concientización acerca de la importancia de preservar y cuidar el ambiente para las futuras generaciones (Pulido y Olivera, 2018). Desde este contexto, lo ambiental se introduce en la labor que desempeñan el estudiante y docente durante el desarrollo de una asignatura y proyectos ambientalistas y de responsabilidad social que contribuyan a dar solución a los problemas ambientales como la contaminación y deterioro del medio por efectos de múltiples factores, formales e informales.

El enfoque de educación inclusiva e intercultural, presente desde hace mucho en los currículos de educación básica, se incorpora al trabajo académico universitario, respondiendo a la realidad multicultural y multilingüe del Perú. Se adopta esta corriente como reconocimiento y respeto a las diferencias económicas, culturales, étnicas, religiosas, de orientación sexual e identidad de género; así como los diversos dones que cada estudiante enfrenta en su formación, facilitando una respuesta pertinente, coherente y de calidad considerando las particularidades de cada persona (Duck et al., 2019). La universidad pública asumió desde siempre estos enfoques de manera natural, intrínseco, porque sus aulas siempre albergaron estudiantes de diferente procedencia geográfica, social, cultural y económica. Hoy se hace explícito el principio en la mayor parte de modelos educativos.

### **Aplicabilidad del modelo educativo en la educación virtual universitaria**

Los modelos educativos universitarios analizados son de reciente publicación; por tanto, contienen principios filosóficos, pedagógicos, curriculares y didácticos contemporáneos propios del momento y espacio histórico, que valoran más algunos componentes que otros, pero que, en su totalidad, se visualiza globalmente como una educación que se propaga social y económicamente mediante la digitalización e innovación (Rama, 2009). Si bien fueron elaborados pensando en su aplicación en la educación presencial, contienen una mirada de una formación a distancia y virtual, para un futuro que sus autores consideraban de largo plazo, planificando en primer lugar implementar de manera progresiva las herramientas tecnológicas durante la formación académica. Por ejemplo, el modelo de la UNP (2015), expresa que se debe considerar a las TIC como un medio o herramienta de aprendizaje. En la UNMSM (2015) el modelo

indica que las herramientas TIC son la clave para atenuar la innovación educativa. Por su parte, la UNALM (2017) señala que tampoco ha dejado de lado, el valor que tienen las nuevas herramientas tecnológicas en la educación. Por eso, se ha considerado a mediano plazo, ampliar la enseñanza online, en sus Modalidades E-Learning (educación a distancia a través de Internet) y B-Learning (aprendizaje semipresencial), sobre todo en la Educación Continua.

De igual manera, la UNC (2016) basa su propuesta pedagógica en la teoría del conectivismo como una mixtura entre la teoría constructivista y cognitiva encauzado en aprendizaje que se viene adquiriendo en la era digital. Además, refiere que para que, un estudiante tenga éxito en esta era, caracterizada por estar en constante cambio, debe tener en cuenta que la forma o manera de aprender cambian aún más cuando se usan las herramientas tecnológicas. En esta misma línea de trabajo, la UNH (2017) propone una paulatina virtualización de la formación universitaria que facilita que los estudiantes y docentes puedan acceder al conocimiento y a la interactividad. Una situación similar es la de la UNAS (2016) de Arequipa quien asume el compromiso de usar de manera intensiva y propicia las herramientas tecnológicas en los procesos didácticos de su asignatura, poniéndolas a disponibilidad de la comunidad educativa, de tal manera que, permitan apropiarse de ellas.

### **Conclusiones**

Los modelos educativos universitarios aparecen como elementos impulsores de la calidad de la formación profesional, los que actúan como documentos rectores de la actividad docente y estudiantil, con orientaciones de nivel filosófico, pedagógico, curricular y didáctico, actualizadas y coherentes con los requerimientos demandados por la sociedad, y que dan sentido a los procesos y resultados académicos de la universidad.

Las universidades peruanas públicas coinciden en la adopción de concepciones de vida que giran en torno al humanismo, el cual se refleja en concepciones pedagógicas, curriculares y didácticas, centradas en el desarrollo de las capacidades cognitivas y actitudinales del estudiante como protagonista e interlocutor válido en la comunicación didáctica en el aula. Sin embargo, por el cambio de modalidad de educación presencial a virtual resulta urgente



adecuar los modelos educativos de las universidades al nuevo contexto educativo.

Si se considera que un modelo constituye una simbolización de la realidad, partiendo de la teoría a la práctica; en tanto que, un enfoque es considerado como una representación científica de su implementación o ejecución (Puga, 2016) la realidad educativa que se vive actualmente es de emergencia y con la utilización intensiva de

plataformas virtuales y medios de telefonía y WhatsApp, por lo que se hace necesario reflexionar sobre los cambios que deben ser introducidos en los modelos educativos universitarios, como por ejemplo: la adecuación de los planes curriculares y una didáctica específica para la educación virtual, así también criterios para la selección y diseño de recursos virtuales y una propuesta de evaluación para la educación remota.

## Referencias

- Berttolini, G. M.; Mapén, F. D. J. & Pérez, E. (2019). *Efectos de los Modelos Educativos de la Licenciatura en Contaduría Pública en la UJATDACEA*.  
<http://apcam.org.mx/wp-content/uploads/2019/03/PONENCIA-94-UJAT-1.pdf>
- Congreso de la República (2014). *Ley Universitaria 30220*. Lima. Perú.
- Duck, C.; Cisternas, T. & Ramos, L. (2019). Formación docente desde un enfoque inclusivo. A 25 años de la Declaración de Salamanca, Nuevos y viejos desafíos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 91-109 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200091>
- Granados, J.; Morán, L.; Espinoza, J.; Vargas, C.; Icaza, F. & Revelo, M. (2020). *La formación docente y aplicación de metodologías activas mediante el uso de las TIC*. XXII Congreso Internacional EDUTEC. Tecnología e innovación para la diversidad y calidad de los aprendizajes. Libro de Ponencias. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://files.pucp.edu.pe/education/facultad/educacion/wp-content/uploads/2020/04/01130128/LIBRO-PONENCIAS-XXII-CONGRESO-EDUTEC-2019.pdf>
- Inciarte, A. & Canquiz, L. (2009). Una concepción de formación profesional integral. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 10 (2), 38-61 Universidad Católica Cecilio Acosta Maracaibo, Venezuela.
- Lugo, M. G.; Stincer, D. & Campos, R. (2013). *Calidad educativa*. México. Red Tercer Milenio S. C. 90.57.147. 202:c9 0/xmlui/bitstream/handle/123456789/714/Calidad\_educativa.pdf?sequence=1
- Martinez, P. (2019). El dominio de competencias transversales en Educación superior en diferentes contextos formativos. *Educ.* *Pesqui.*, São Paulo, 45, e188436, 2019. <http://dx.doi.org/10.1590/S1678-4634201945188436>
- Méndez-Medrano, C. G.; Torres-Gangotena, M. W. & Camatón-Arizábal, S. B. (2018). Importancia de la ética en la educación superior. *Dom. Cien 4* (2). 215-223. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6870906.pdf>
- Ministerio de Educación (2015). *Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria*. Decreto Supremo N°016 – 2015 – Lima: MINEDU.
- Molina, J.M.; Lavandero, J. & Hernández, L. M. (2018). El modelo educativo como fundamento del accionar universitario. Experiencia de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. *Revista Cubana de Educación Superior*. 37(2), 151-164
- Moreno, T., Espinosa, M., Solano, E. E. & Fresán, M. M. (2016). *Evaluación de un Modelo Educativo Universitario: Una Perspectiva desde los Actores*. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 2016, 9(2), 29-48. <https://revistas.uam.es/index.php/riee/article/view/6655>
- Navarro, R. E. (2006). Los modelos educativos universitarios: imaginarios de investigación y colaboración. Congreso Internacional "La ciencia y el humanismo en el siglo XXI: Perspectivas" con sede en la Universidad Iberoamericana. <https://www.iieh.com/pedagogia/articulos/pedagogia/pedagogialos-modelos-educativos-universitarios>.
- Puga, J. D. J. (2016). *La Didáctica Crítica como propuesta de modelo educativo para la Universidad Autónoma de Nayarit*. México.
- Pulido, V. & Olivera, E. (2018). Aportes pedagógicos a la educación ambiental: una perspectiva teórica. *Journal of High Andean*

- Research. *Revista de Investigaciones Altoandinas*. 20(3), 333 – 346. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ria/v20n3/a07v20n3.pdf>
- Rama, C. (2009). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe en el Siglo XXI. Deselitización–Deshomogenización*. Perú. Asamblea Nacional de Rectores.
- Sánchez, V. & Pérez, M. C. (2017). La formación humanista. Un encargo para la educación. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 265-269. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2016). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria*. Lima: SINEACE.
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2015) *El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano*. Perú: SUNEDU.
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2020). *Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD*, Lima.
- Trujillo, L. M. (2017). *Teorías pedagógicas contemporáneas*. Bogotá D.C., Fundación Universitaria del Área Andina. <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/825/Teor%C3%ADas%20pedag%C3%B3gicas%20contempor%C3%A1neas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Universidad Nacional de Piura (2015). *Modelo Educativo UNP. Duc in Altum*. Piura: UNP.
- Universidad Nacional de Trujillo (2015). *Modelo Educativo*. Trujillo: UNT.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2015). *Modelo Educativo San Marcos*. Lima: UNMSM.
- Universidad Nacional Agraria la Molina (2017). *Modelo Educativo*. Lima: UNALM.
- Universidad Nacional del Callao. (2016). *Modelo Educativo*. Universidad Nacional del Callao. Lima: UNC.
- Universidad Nacional de San Agustín (2016). *Modelo Educativo*. Arequipa: UNMSM.
- Universidad Nacional de Huancavelica (2017). *Modelo Educativo*. Huancavelica: UNH.
- Universidad Nacional de San Antonio Abad (2016). *Modelo Educativo*. Cuzco: UNSAA.
- Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (2013). *Modelo Educativo de la UNAP*. Iquitos: UNAP.
- Universidad Nacional del Altiplano (2013). *Proyecto Educativo Universitario. Hacia una educación superior universitaria socio crítica – cognitiva*. Puno: UNA.
- Tobón, S. (2015). *Metodología de gestión curricular*. México: Editorial Trillas.
- Tünnermann, C. (2008). *Modelos educativos y académicos*. Nicaragua. Impresión Comercial La Prensa, S. A. <http://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/Modelos%20educativos%20y%20academicos.pdf>
- Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes en el profesorado universitario*. Calidad y desarrollo profesional. España: Narcea S.A. de Ediciones.